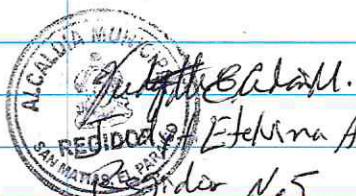




*hasta el 16/07/2020
Regidor # 1º*



*Damián Rodríguez
Regidor III*



*Julieta Callejón.
Regidor # 5º
Esterina Ardón M.*



*Damir Iván M. M.
Regidor # 2º*



*Diana Jilea Castellanos.
Regidora # 4º*



*Neris Adalid Rodríguez Mejía
Regidor # 6º*



"Acta # 66"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, a los 16 días del mes de Marzo del año 2020, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrando por la honorable corporación Municipal y presidido por el Alcalde Municipal Señor Raúl Edgardo Castellanos Gómez; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Damir Iván Mesi Castellanos, Fredy Reinel Rodríguez Horadaga, Diana Jilea Castellanos Gómez, Sydyl Esterina Ardón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Gaitán, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero y la suscrita secretaria Municipal que da fe y autoriza Agenda

1. Oración
2. Compromisión del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Cuentas a tratar: 9.1 El señor Alcalde Municipal, presentara moción para la reforma del punto 10.10, artículo 4, del acta N. 43, realizada el 08 de Julio del año 2019. 9.2. Participación del señor Alcalde Municipal, sobre las prohibiciones del Gobierno. 9.3. Participación del señor regidor Luis Arturo Castellanos Gómez Subsidio a los alumnos del municipio de San Matías, que estudian en batancito, Olancho.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración: El señor regidor Doris Iván Merlo, tomó la palabra y dio los gracias a nuestro dios, por regalarnos un día más de vida, por los sagrados alimentos que nos da a diario y por las maravillas de su creación, de igual forma pidió por cada uno de los cooperativas, empleados municipales, por nuestras familias y por el mundo entero que está sufriendo la pandemia del coronavirus; sobre los doctores, enfermeras que los cubre con su sangre preciosa, ya que están trabajando por salvar la vida de los enfermos, así mismo se quede con nosotros y nos ayude a tomar las mejores decisiones para el bienestar de este municipio. 2. Se realizó la comparsa, del quórum en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por aperturada esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaría Municipal, Karla Torres, en la cual el señor Alcalde Municipal, solicitó anular a la agenda el punto sobre las prohibiciones del Gobierno y el señor regidor Luis Arturo Castellanos, acuerda se anexara a la agenda el punto sobre subsidio a los alumnos del municipio, quiéz estudian en Universidades, mismos puntos fueron aprobados por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La Secretaría Municipal, dio lectura a cartas correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió informe del joven Francisco Antonio Acuña, jefe de Administración Tributaria, con Fecha 11 de Marzo del año 2020, en la cual manifestó que se puso en contacto con la sr. Sejey Castellanos, quien había solicitado un permiso de operación, el motivo de comunicarse con ella, fue para solicitarle información amplia a cerca de dicha actividad (comercial) ya que es servicio de internet, de esta manera les informó que este permiso de operación, ya está establecido en el Plan de Alcaldías, con un valor de ₡ 11,000.00, por lo tanto si no tienen ningún inconveniente, espera una respuesta para poder informar y se les pueda emitir este permiso. 1. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno inventar un listado de personas, que están adquiriendo el servicio de internet, en el municipio. 1.2. El señor regidor Fredy Renzi Rodríguez, manifestó que tiene entendido que ya existe la cantidad de 60 personas que tienen el servicio de internet. 6.2. Se recibió solicitud del señor Héctor Boidon Castellanos, de la avenida 3a Concepción, con Fecha 14/03/2020, en la cual solicita una ayuda económica para su hijo Héctor Eduardo Castellanos, ya que lo tuvo que llevar de emergencia a Tegucigalpa, ya que el presentó un dolor de cabeza, debido a eso lo remitieron a oftalmología y tiene que ser operado urgentemente, por que la enfermedad que el presenta es una alergia que le está dañando sus cornías, por eso acude a su valiosa colaboración, ya que la operación tiene un costo de ₡ 50,000.00, y estoy sumamente preocupado ya que soy una persona de escasos recursos económicos. 1. El señor regidor Doris Iván Merlo, manifestó que sería bueno apoyarlo. 1.3. El señor regidor Neris Adrián Rodríguez, manifestó que es necesario ayudarlo. 6. La señora regidora Diana Sicera Vaste-

llos, manifestó que es un adolescente y estudia en el instituto San Matías, y sería bueno apoyarlo, ya que tiene un futuro por delante. ii. El señor regidor Luis Arturo Bastellanos, propuso proporcionarle la cantidad de ₡. 20,000.00, si existen los fondos en la municipalidad. 3. El señor regidor Fredy Reiner Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con la propuesta del señor regidor Luis Arturo Bastellanos, pero siempre y cuando existan los fondos en la municipalidad. P. El señor Alcalde Municipal, manifestó que este año no ha entrado transferencia, por que revisará con la Gobernadora Municipal, si existen los fondos para ayudarlos al joven Hecto Eduardo Bastellanos. 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-3. Se recibió al correo de la Municipalidad, una circular de la AHHON, en donde se indica y manifiesta que la Asociación de Municipios de Honduras AHHON, con el objetivo de brindar de manera eficiente y rápida toda información que sea de interés a sus municipalidades, ha procedido a la creación y alimentación de la plataforma tecnológica, la cual se estará formalizando mediante la creación y uso de los códigos electrónicos institucionales para las 348 municipalidades del país, de esta manera podrá ser usuario directo para cada alcaldía o alcaldesa, así como cualquier personal de confianza debidamente acreditado, para el debido seguimiento al estatus de las transferencias Municipales, por lo que se requiere una certificación de punto de alta, de la Gobernación Municipal, donde se aprueba la incorporación de dicha cuenta de correo a la plataforma institucional de la AHHON". A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que para nombrar la persona que se solicita, tiene que estar en constante acceso a la información, por lo que propuso a la Tesorera Municipal, Mayeli Sotillo Urarte, de igual forma preguntó a los demás regidores si están de acuerdo. 3. Los regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1. Informes. 1-1. El señor Alcalde Municipal, informó que la junta directiva de la biblioteca Visión al Futuro, ya fue reformada, la cual fue juramentada, y la profesora Silvia Rosalba Trujillo, quedó como Presidenta. 1-2. El señor Alcalde Municipal, informó que tuvo reunión con practicantes de nutrición los jóvenes: Astrid Stephannie, Acosta y Andrea Nubel Ortiz, con la vice Alcaldesa Municipal, la coordinadora de la oficina de la Mujer Leydi Nasery Bastellanos, y Nick Junior Rodríguez, en donde se trató sobre la desnutrición y se mencionó que hay niños con desnutrición, de lo cual tendrá que existir una persona que le de seguimiento, por lo que se debe incrementar el subsidio que se le proporciona al GIS San Matías, de igual forma se reunirá con la doctora Sohma Ferrero, para estudiar el informe. 1. La señora regidora Diana Jileva Bastellanos aprovechó la oportunidad y preguntó si se tiene alguna respuesta de la enfermera del centro de salud de la aidea la Concepción, ya que le da pesar por la atención a los adultos mayores; también mencionó que sería bueno que al menos de uno a dos días a la semana, el GIS San Matías envíe una persona de salud, a atender, la población de la aidea de la Concepción. 1-3. El señor Alcalde Municipal, manifestó que lo correcto es que el comité de salud, de la aidea de la Concepción, se reúna con la doctora Sohma Ferrero, haciendo mención que es necesario que los regidores, apoyen para seleccionar la probabilidad, que existe de la enfermera del centro de salud, de la aidea la Concepción, y propuso a la señora regidora Diana Jileva Bastellanos y al señor regidor Doris Iván Herlo. 6. Los señores regidores estuvieron por unanimidad de votos. 1-3. El señor Alcalde Municipal, informó que deporte de la oficina de la Mujer, se hizo entrega una mesa con sus respectivos sillas a la señora

Kiosko Perrufino y unos corpos, una mesa con sus respectivas sillas, y una estufa industrial a la coja rural del municipio de San Matías, ya que las mismas tienen negocio de venta de golosinas 7-4. El señor Alcalde Municipal, informó que estuvo en reunión con padres de familia de la aldea los Túngas, en la cual solicitan materiales, que necesitan para la escuela. 7-5.

El Señor Alcalde Municipal, informó que estuvo en una reunión en donde se realizó la firma del convenio con la SAG (Secretaría de Agricultura y Ganadería), en la cual se mencionó que se evaluarán 100 agricultores, con el objetivo de acceso al crédito, mercado y capacitación, para revertir ingreso al agricultor, luego llevar al agricultor a la Transición, para que la agricultura sea consolidada. 7-6. El señor Alcalde Municipal, informó que la distribución del Fondo de la Mujer, se manejará de otra manera. 7-7. La vice Alcaldesa Municipal, informó que el 06 de Marzo del año 2020, se movilizó junto al Técnico, señor Jairo Adalid Herlo, la coordinadora de la oficina de la Mujer Leydi Norey Gómez, y el estudiante de la carrera Desarrollo Social, Dick Junier Rodríguez al municipio de Tequendama, en donde estuvo presente la SEDIS y la mancomunidad de MANCIPADA, en donde se realizó el lanzamiento de la prueba piloto, en seguridad Alimentaria y Nutricional. 7-8. La señora Vice Alcaldesa Municipal, informó que la Cruz Roja y la SEPICO, realizaron encuestas en la aldea El Robledal, pero por la alerta del COVID-19 no se siguió con el trabajo. 7-9. La vice Alcaldesa Municipal, informó que en representación de la Municipalidad, se trasladó a Páura, cienhocho al Segundo del Alcalde de Abelino Betancurth. 7-10. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sobre el aseo del pavimento, ya no se da abasto ya limpia del mismo, por lo que la Contaduría Municipal, Esta Regija, somete a consideración el pago para otra persona, de lo cual el aumento sería de 3.000.00, para dar abasto al aseo del pavimento. A. El señor regidor Predi Brina Rodríguez, manifestó que las aseadoras aseen los lugares públicos y que cada persona asee el tramo, que se corresponde de pavimento. B. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar el aumento al subsidio, para el pago de otra persona, para el aseo del pavimento. C. Los señores regidores manifestaron que la contaduría municipal, brinde una breve explicación de la propuesta anteriormente expuesta. 8. Precio. 9. Puntos a tratar: 9-1. El señor Alcalde Municipal, presentará moción para la reforma del punto 10-10, artículo 4, del acta N. 43, realizada el 03 de Julio del año 2019.

A. La Secretaría Municipal, dio lectura a la certificación del acta N. 43, punto 10-10. Artículo 4. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que observa demasiado alta la multa, de lo cual dio lectura a los artículos 47, 25 y 11 de la ley de Municipalidades, por lo que sugirió que sería bueno reformar la multa, de acuerdo a la vida de los ciudadanos, ya que los mismos no tienen la capacidad de pagar dicha multa, por lo que propuso la cantidad por una primera vez de ₩. 200.00, una segunda vez la cantidad de ₩. 400.00 y una tercera vez la cantidad de ₩. 600.00.

y si no cumplir la multa, pasar el caso a la Fiscalía, a la vez pregunto a los señores regidores, si están de acuerdo. 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

9.3. Participación del señor Alcalde Municipal, sobre las prohibiciones del Gobierno. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación Municipal, que opinan sobre las prohibiciones del Gobierno. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que sería bueno tomar en cuenta la aglomeración de personas. C. El señor regidor Luis Arturo Gastelumos, manifestó que en las canchas de fútbol, hay aglomeración de personas, de igual forma dio lectura al artículo 186 del código penal. D. El señor regidor Dennis Iván Heredia, manifestó que sería bueno que se enviara nota a las personas, para que no se aglomeraran, haciendo mención que en los parques del municipio, se aglomeraron las personas. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se envió nota a la policía, para que revise los lugares en donde hay aglomeraciones de personas como son iglesias, barberías, lugares donde juegan cartas y billares, de igual forma se prohíba la venta de bebidas alcohólicas. F. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que se envió nota a los dueños de cantinas y casinos. G. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo en realizar una ordenanza Municipal, para evitar la aglomeración de personas, en los lugares antes mencionados, de acuerdo a las prohibiciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGER y el artículo 186 del código penal. H. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

9.3. Participación del señor regidor Luis Arturo Gastelumos, sobre subsidio a los alumnos del municipio que de San Matías, que estudian en Batácamas, ollancho. A. El señor regidor Luis Arturo Gastelumos, manifestó que sería bueno incentivar a los alumnos del municipio de San Matías, que estudian en Batácamas, de lo cual propuso que se les dé la cantidad de ₡ 4,000.00 (cuatro mil) y a los alumnos con mejores calificaciones, la cantidad de ₡ 6,000.00 (seis mil). B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que a los estudiantes siempre se les ha apoyado, pero existen muchas necesidades, en el caso hay una solicitud de la Biblioteca Visión Al Futuro, en donde solicitan que se les instale internet y el cual será gratuito para los estudiantes del municipio de San Matías, también hay compromisos con los padres de familia de la aldea Los Túhos, y compromisos para la construcción de aulas, en la aldea El Espíritu, haciendo mención que los alumnos que se abocan a la municipalidad, a solicitar alguna ayuda, si hay dinero se les apoya. C. La señora regidora Judyt Estuvina Arden, manifestó que se les de a los estudiantes, aunque sea un incentivo de ₡ 8,000.00, para algunos gastos en la Universidad, e incluso podrían venir al municipio a realizar algún proyecto de beneficio para la población. D. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que según cuentan los estudiantes, tienen muchos gastos en la universidad, de lo cual un incentivo por parte que sea se emisionaran, haciendo mención que debería haber una beca, para estudiantes no solo para los estudiantes de la Universidad de Batácamas, y ejempla se pudiera apoyar a los estudiantes, ya que si se puede se haga, ya que lo necesitan. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se pondrá con la autoridad Municipal, para revisar si existen los fondos y si los hay se subsidiara a los estudiantes aunque sea con poco. 10. Acuerdos y Resoluciones. 10.1. Da honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Revisar el Presupuesto y si existen los fondos, Apoyar al joven Héctor Eduardo Gastelumos Gutiérrez, de la aldea Ollancho.

Gobernación, con la cantidad de ₩ 20,000.00, para la operación de Emergencia, en su vista. 10-2. De honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Nombrar a la Tesorera Municipal, Mayerli Delfina Durante Guerreo con identidad N. 0713-1990-00038, para que sea la encargada de usar la cuenta de correo a la plataforma institucional de la Alcaldía el cual deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo información reciproca con las instituciones de Gobierno y la Alcaldía. 10-3. De honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: asignar a los señores regidores Adriana Jicella Castellanos Gutiérrez y Adonis Iván Merlo Castellanos, para que hablen con la jefa de la Región, para servicios la problemática que existe de la enfermera del centro de salud, de la área de Concepción. 10-4. CONSIDERANDO: Que los ciudadanos del municipio de San Matías no tienen la capacidad económica, para el pago de la multa estipulada por la Emergencia Nacional del "DENGUE". CONSIDERANDO: Que los ciudadanos del municipio de San Matías perdieron sus cosechas por el cambio climático y dependen del mismo para subsistir. CONSIDERANDO: Que el objetivo no es castigar a la población si no educar y hacer conciencia para erradicar el DENGUE. POR TANTO: De honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Reformar el punto 10-10, artículo 4 del Acta N. 43 realizada el 08 de Julio del año 2019, el cual quedara de la siguiente manera: Personas que se les encuentre reincidencia, de criaderos de zancudos por una primera vez se multara con la cantidad de ₩ 200.00, una segunda vez con la cantidad de ₩ 400.00 y una tercera vez con la cantidad de ₩ 600.00 y al no cumplir la multa, se pasara el caso a la fiscalia. 10-5. CONSIDERANDO: La Emergencia del Covid-19, a nivel Mundial y el Decreto de Emergencia a Nivel Nacional P.M.L 021-2020. De honorable Corporación Municipal, Acuerda y Aprueba: Devolver las labores temporales de atención al público en bares, cantinas y otros lugares de recreación en: bares, parques, casinos, - lugares de juegos de cartas, video juegos y otros donde haya aglomeración de personas y acatando las prohibiciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) POR TANTO: De honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere / De honorable Corporación Municipal de San Matías Departamento de El Paraíso Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Ordenar a los lugares mencionados en el considerando Acatar la Ordenanza Municipal y el Decreto a la misma, dará lugar a implementar el artículo N. 136 del Código Penal.

11. Cierre de la sesión. Una vez agotadas las puntas se cerró la sesión a las 2:00 p.m.

Ramón Castellanos Alcalde

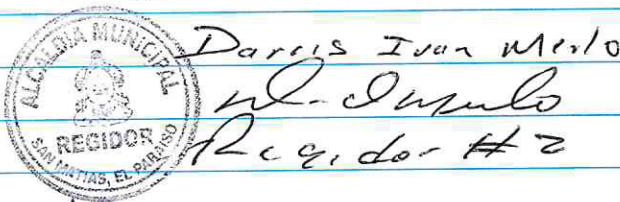
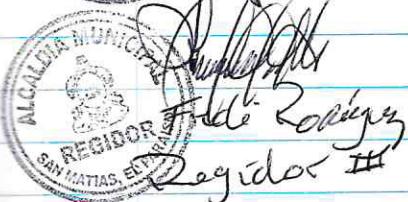
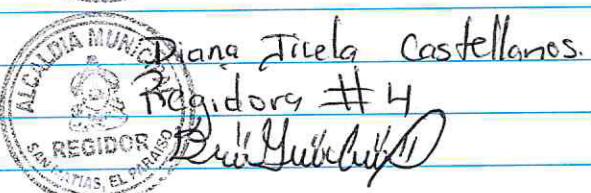
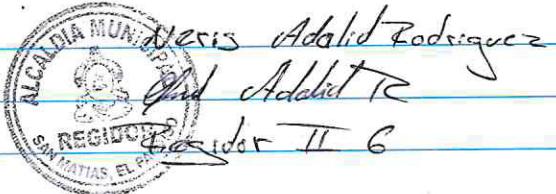


Isabel Galindo

Daniel Coste Gómez
Alcalde Municipal



Vice Alcaldesa



Secta 67"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, en la instalación que ocupa El Centro de Atención de Levidados Diurnos de Atención Al Adulto Mayor Ciudadanos de Honra El Palacio de los Años "CUCIDAH", a los 21 días del mes de Marzo del año 2020, a las 9:30 AM en sesión Extraordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Iván Edgardo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos, Darlis Iván Merlo Castellanos, Fredy Reiner Rodríguez Areadiago, Diana Jicela Castellanos Gómez, Judy Etelvino Ardón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía - miembros de las diferentes comisiones de apoyo (Salud, Educación, Seguridad y Empleados Municipales) de la Comisión de Emergencia Municipal (CODEM), Sociedad Civil (Grupo de Voluntarios COVID-19) y la honorable Secretaría Municipal, que da Fé y Autoriza, y Vice Alcaldesa Municipal.

Agenda

1. Oración

2. Comprobación del quórum

3. Apertura de la sesión

4. Puntos a tratar: 4.1. Presupuesto para adquirir el Centro de Aislamiento 4.2. Cierre de Accesos para ingresar al municipio.

5. Acuerdos y resoluciones

6. Cierre de la sesión.

1. Oración. El señor regidor Darlis Iván Merlo, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día, por nuestras familias y por cada una de las personas presente

en esta reunión tan importante para nuestro municipio, de igual forma pidió -
 u nuestro creador por las personas del mundo entero, especialmente por las -
 personas infectadas por la pandemia del coronavirus, cubrelas con tu sangre -
 preciosa para que puedan ser sanadas, así mismo se quede con nosotros y nos
 ilumine nuestras mentes, para que fluyan soluciones para el bienestar de nuestro
 población, dejando así esta reunión en las benditas manos de nuestro creador
 2. Se realizo la comprobación del quórum, en esta nueva gestión por la Secretaría
 Municipal misma que manifestó que existía quórum. 3. El Señor Alcalde Municipal,
 dio la cordial bienvenida a los miembros de la Asociación Municipal, integrantes
 de la Comisión de Emergencia Municipal "CODEM" y sociedad civil y posteriormen -
 te, dio por aperturada esta importante reunión. 4. Puntos a tratar. 4.1 Presupuesto
 para adquisición el Centro de Aislamiento. A. El Señor Alcalde Municipal, cedió la -
 palabra a la Doctora Salma Leonela Ferrera, para que realice un breve resumen de lo
 acontecido en el Centro de Salud. B. La Doctora Salma Leonela Ferrera, manifestó
 que en fecha 13 de Marzo del año 2020, se presentó el caso de un joven origina -
 rio de la aldea La Concepción que llegó de España, de lo cual el personal de salud
 se trasladó hacia el lugar y por los momentos está en buenas condiciones y se le hizo
 una segunda visita, para saber si ha tenido algún síntoma, pero todo marcha normal;
 también existe otro caso de un joven originario de la aldea El Guayacán, que llegó
 de Guatemala, dichos casos antes mencionados están tomando las medidas que se
 les recomendó como lo es, que estén en aislamiento de las personas. La doctora --
 Salma Ferrera, mencionó que se ha tratado de comunicar con la Región de Salud,
 ya que en el municipio de Donji, ya hay un lugar de Aislamiento y es la Normal --
 España. C. El Señor regidor Dennis Iván Herlo, manifestó que el Centro del Adulto -
 Mayores, es un buen lugar, para el Aislamiento de las personas, mismas deben ser remi -
 tidas, por el equipo de salud, de igual forma acondicionar el salón, por lo que propuso
 se compre por lo menos 15 cuchetas. D. El Señor regidor Fredi Reinel Rodríguez,
 manifestó estar de acuerdo y también sería bueno la compra de ropa de cama. E.
 El Señor Alcalde Municipal, propuso que se compre la cantidad de 15 camas univer -
 sionales, para que las personas estén más cómodas de igual forma sería bueno que se
 contrate una persona para el aseo del Centro de Aislamiento, para que atiendan
 a las personas, que sean remitidas por el personal de salud. F. El Señor regidor --
 Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que también se contrate personal de salud, a la
 cuál se le tiene que explicar, que su contratación será si existe algún caso de --
 COVID-19. G. La señora regidora Diana Jicela Castellanos, manifestó que también -
 es necesario la compra de alimentos, para las personas que estén en el Centro de
 Aislamiento. H. El Señor Germán Rojondo Herlo, manifestó que es una de las per -
 sonas voluntarias, que inicio a estar en retenes, para no dejar ingresar personas
 de otro lugar al municipio, haciendo mención que el dia de hoy 21/03/2020 se res -
 informó que ingresaron al municipio, personas de Santa Rosa, que se encontraban -

en Guayacán, dos personas de la aldea El Guayacán, que venían de Tegucigalpa del Hospital Escuela y Enrique Bustamante que es policía, por lo que es necesario que el personal de salud, se traslade a revisarlos; también manifestó que el desinfectante que se está utilizando para fumigar, las personas, por los momentos se está donando, mismo se utiliza para desinfectar hospitales, oficinas y utensilios, a la vez solicita que se lleve el mensaje a las personas, que el desinfectante no es malo; de igual forma solicita a la Corporación Municipal, una camisa, tres trajes especiales para las personas, que se encarguen de fumigar y agua. I. El joven Carlos Higuer Bustamante, manifestó que debería haber control con las personas, ya que pasan varias veces por los retenes y el producto se termina, de igual forma se debería tener posibilidad para los adultos mayores del municipio, haciendo mención que es necesario la compra de mascarillas. J. El señor Alcalde Municipal, manifestó, que agradece a los voluntarios, que iniciaron con esta labor, de lo cual sabemos que esta labor no es sólo de un grupo de jóvenes, por lo que es necesario escuchar sugerencias para tomar las medidas necesarias, ya que la corporación, está con la disposición de apoyar con lo que se necesita, de acuerdo a la bondad de la Municipalidad pero cada compra debe ser justificada, ya que se tiene que rendir cuentas al Tribunal Superior de Cuentas. K. El señor regidor Dennis Iván Heredia manifestó que para el Alcalde, es difícil, ya que tiene que trabajar de acuerdo a las leyes y todo dinero que sale, tiene que ser con un respaldo y si no lo hace será reprobado por el Tribunal Superior de Cuentas; también mencionó que no es correcto que los voluntarios, compren de su dinero el producto, por lo que sugirió que se compre los insumos, necesarios para utilizarlos. L. El señor regidor Luis Arturo Bustamante, manifestó que también es necesario que las personas, que estén en los retenes, cuenten con el equipo necesario para la fumigación. M. El señor regidor Fredy Reinel Rodríguez, felicitó a los voluntarios, por tomar la iniciativa de realizar retenes, de lo cual observó que es necesario, que como autoridades, también deben involucrarse, de igual forma dotar de lo necesario, a las personas, que están en los retenes. N. La vice Alcaldesa Municipal, manifestó que le parece bien las medidas, que se están tomando, de no dejar ingresar personas al municipio, pero sería bueno que los retenes, se establezcan en algunas aldeas, no solo en el casco urbano. O. El Policia clase I. Henry Amíbar Velásquez, manifestó que estamos en Emergencia a Nivel Nacional, y se debe actuar de forma inmediata, para evitar que el COVID-19, entre al municipio, de lo cual el decreto ejecutivo P.D.H. 021-2020, las personas que incumplan dicho decreto, se denomina persona terrorista de la salud, de la población, ya que hay TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO, hasta el día Domingo 29 de Marzo del año 2020, por lo que al hacer uso comiso, al mismo, se detiene y se pasa el caso a la fiscalía. P. El joven Juan José Valerio, manifestó que las medidas que realizan, deben ser cumplidas por la población. Q. La doctora Soledad Leonela Pastera, manifestó que la recomendación más efectiva, es el lavado de manos con agua y jabón y el aislamiento, de las personas, haciendo mención que la mascarilla, solo tiene un tiempo de duración de 8 horas, por lo que se tiene un tiempo de duración, tiene que ser desecharla. R. El Presidente de Transparencia Jorge Adrián Heredia, manifestó que las personas que trabajan en otros lugares, buscarán venirse para el pueblo, cuando se les termine la comida, de lo cual su opinión es que la persona, que entre de otro lugar, se tome la medida que vaya a cuarentena. S. El profesor Edil Arnoldo Bustamante, manifestó que los acuerdos que se realicen, deben ser respetados por las personas. T. Un límite de accesos para ingresar al municipio de San Matías. A. El policia clase I. Henry Amíbar Velásquez, manifestó que

Si se decide el cierre de accesos para el ingreso al municipio, sería bueno colocar vallas e instalar dispositivos de seguridad, de igual forma se solicite el apoyo a la Mesa de Seguridad Ciudadana y se pongan en cada reten, también menciono que los accesos que se pueden cerrar son la entrada a la aldea El Bosque, Robledal, Santa Rosa, y Jacaleapa, para que las aldeas queden dentro de la jurisdicción. 3. El señor regidor Dennis Iván Herilo, manifestó que sería bueno apoyar al Comité de la Mesa de Seguridad Ciudadana con un incentivo; también menciono que muchos personas quieren pasos por el municipio, ya que los municipios aledaños ya tienen cerrados los accesos. 6. El señor Alcalde Municipal manifestó que también se cerrarán los accesos de la entrada a la aldea Las Tunas, San Marcos y Río Lindo, de igual forma los empleados municipales, estaran apoyando en los retenes, haciendo mención que según el acuerdo P.G.H.-021-2020, queda autorizada la entrada a vehículos repartidores de productos, alimenticios, combustible y medicina, siempre y cuando sean tomadas las medidas de Seguridad Sanitaria. El señor Alcalde Municipal manifestó que solicitará el apoyo de los integrantes de vida Mejor, Mesa de Seguridad Ciudadana y prepuso que se les de un subsidio a los voluntarios, Mesa de Seguridad Ciudadana y vida Mejor, para gastos de Alimentación y movilización, hasta agotar la capacidad económica de la Municipalidad. D. El profesor Edil Arnoldo Bustamante manifestó que los puntos que se deberían cerrar son Santa Rosa, Jacaleapa y Robledal. E. El señor Alcalde Municipal manifestó que los puntos a cerrar serían salida al municipio de Dona (punto de referencia aldea El Robledal, frente a la propiedad de la señora Cleofide Espinoza), salida a la aldea Santa Rosa (punto de referencia puente entre las comunidades de Agua Caliente y Santa Rosa) y salida al municipio de Jacaleapa (punto de referencia lugar llamado los Barrizos). F. La doctora Griselda Leonela Peredo, manifestó que está de acuerdo que se cierre los accesos del ingreso al municipio, de lo cual sería bueno se maneje una lista de las personas autorizadas, para ingresar al municipio y que entren con el equipo debidamente, adecuado mascarilla y guantes; también poner en conocimiento del personal de salud, las personas que ingresan de otros lugares, para que sean evaluadas y se les tiene la ficha, como parte de las recomendaciones, para que sean tratados. 6. El señor Alcalde Municipal preguntó a la corporación y asamblea presente si están de acuerdo con las opiniones vertidas por cada uno de los presentes, mismos estuvieron de acuerdo por unanimidad, de votos. 5. Acuerdos y resoluciones. 5.1. CONSIDERANDO: El Decreto Ejecutivo P.G.H.021-2020, se Declara Que De Queda Absoluto en Todo el Territorio Nacional, en el Marco de la Emergencia Nacional Sanitario y Alerta Roja por Coronavirus (Covid-19) a partir de las 6:00 PM del día Viernes 20 hasta el Domingo 29 de Marzo del año 2020 a la hora 3:00 PM. CONSIDERANDO: Según las opiniones vertidas por miembros de las diferentes comisiones de apoyo de la Comisión de Emergencia Municipal (CODEM), miembros de la Corporación Municipal y Sociedad Civil (grupo de Voluntarios Covid-19) y según Artículo N.º 65 numeral 15 de la Ley de Municipalidades. POR TANTO: La honorable corpo-

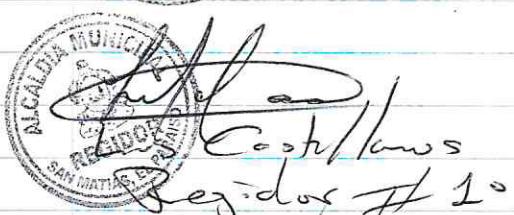
Ración Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: 1. Declarar el municipio de San Matías, departamento de El Paraiso, en estado de Emergencia de acuerdo a la pandemia SORONANIVUS (COVID-19), según Artículo N.º 25, numeral 15 de la Ley de Municipios. 2. Declarar el Centro de Atención de Ciudadanos diurnos de Atención Al Adulto Mayos, Ciudadanos de Honor El Palacio de los Años, "REFUGIO 14", como centro de Aislamiento ante la pandemia COVID-19 para los personas remitidas por el equipo de salud. 3. La compra de 15 camas unipersonal, 15 cojinetes de 4 puigadas (Concho), yropa de cama. 4. La contratación de una persona, encargada de la limpieza del centro de Aislamiento y tres enfermeras (os) mismos iniciaron su contrato, cuando se presente algún caso. 5. Proporcionar un subsidio de ₡. 80.00, por persona cada día, para los voluntarios y los miembros de la Mesa de Seguridad Ciudadana, para gastos de Alimentación y Movilización, de igual forma a los miembros de la Asp. Vida Mejor, un subsidio de ₡. 300.00 diario por 5 días, en los puntos de control, hasta agotar la capacidad económica de la Municipalidad y el subsidio será entregado a los coordinadores de los voluntarios, Mesa de Seguridad Ciudadana y Vida Mejor. 6. La compra de insumos (jabón, agua y mosquiteras), equipo y alimentos necesarios, para los Ciudadanos aislados en el centro de Aislamiento. 7. Según Artículo N.º 25 numeral 15 de la Ley de Municipios, declarar El Estado de Emergencia o calamidad Pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas de convenientes. 8. Biese de entradas del municipio de San Matías: salida al municipio de Wanli (punto de referencia cerca El Robleca), frente a la propiedad de la señora Beatilde Espinoza), salida a la aldea de Santa Rosa (punto de referencia puente entre las comunidades de: Agua Caliente y Santa Rosa) y salida al municipio de Socalespa (punto de referencia, ríos llamado los barrizos). 9. Instalar vallas de seguridad, en los puntos de referencia. 10. Queda autorizada la entrada de Vehículos repartidores de productos alimenticios, combustible y medicina, siempre y cuando sean tomadas las medidas de seguridad sanitaria. 11. Que el Señor Alcalde Municipal, solicite la colaboración a empleados municipales, a los integrantes de Vida Mejor y mejores familias, para que acompañen en los puntos de control, acordados por la Corporación Municipal, para la prevención del COVID-19. 12. Dar a conocer a la población por medio de un periódico, el Acuerdo de Corporación Municipal, de las medidas según el Acuerdo ejecutivo PAM 021-2020. 6. Biese de la sesión. Una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a las 4:00 p.m.



Bruno Costellanos
Alcalde Municipal



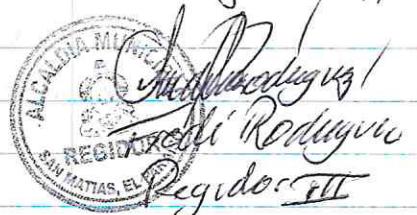
Isabel Galindo
Vice Alcaldesa



Costellanos
Regidor # 1°



Edmundo
Tun Merlo
Regidor # 2



Edmundo Rodríguez
Regidor # III



Diana Jicla
Regidor # 4



Marta Esteban M
Judyth Helvina Ardón Mejía
Regidor d-5



José Adalid R
Neris Adalid Rodríguez
Regidor II 6



Kesia Herbel Torres
Secretaria Municipal

"Acta N° 63"

En el municipio de San Matías, Departamento de San Francisco a los 31 días del mes de Marzo del año 2020, a las 10:00 AM en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Señor Raúl Edgardo Castellanos-Gómez; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos-Gómez, Dennis Juan Hernández Castellanos, Fredy Reinel Rodríguez Gómezdiago, Diana Jicanga Castellanos Gómez, Judyth Estefanía Ardón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía -Comisionado Municipal Señor Denys Enrique Guerso, Contralor Municipal Señora Eva Edemira Mejía, Tesorero Señor José Adalid Herib, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso

9. Puntos a tratar: 9.1 Participación del Señor Alcalde Municipal para discutir sobre reuniones extraordinarias cuando se amerite sin ningún costo durante dure la Emergencia del COVID-19. 9.2. El Señor regidor Luis Arturo Castellanos, para tratar sobre el BODEM, gateles y sondeosductos que están dando en el municipio de Maní.

10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El Señor regidor Fredy Reinel Rodríguez, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre al rey de reyes, las gracias por un día más de vida, por estar presente en esta reunión de corporación, por cada uno de sus compañeros, por nuestras familias y sobre todo por la salud, de igual forma pidió por cada una de las personas presentes en cada sector las cuales están exponiendo su vida, para salvaguardar a los pobladores de nuestro municipio, y también nos libere del enemigo, que toda mala enfermedad no entre a nuestro municipio y nos cubra con su sangre preciosa a cada uno de nosotros como también

al mundo entero, así mismo se quede con nosotros y nos ayude a tomar las mejores decisiones, para el bienestar de este municipio. 3. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal misma quién manifestó que existía quórum. 3. El Señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Cooperación Municipal, haciendo mención que en estos momentos el país, está atravesando una difícil situación, pero con la fe en dios saldremos adelante, de igual forma manifestó que la Vice Alcaldesa Municipal no podrá estar presente en la reunión, ya que se le presentó un inconveniente, posteriormente dio por aperturada esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaria Municipal Karla Tórres, en la cual el Señor Alcalde Municipal, solicitó anexar a la agenda el punto discutir sobre reuniones extraordinarias, cuando se amerite, sin ningún costo durante dure la Emergencia del COVID-19, y el señor regidor Luis Arturo Castellanos, solicitó anexar el punto para tratar sobre el RODEM, Gafetes y Sancochados que se están dando en el municipio de Waní, mismos fueron aprobados por la Cooperación Municipal. A. El Señor Alcalde Municipal asignó al señor regidor Warris Iván Hernández, para dirigir la reunión de Cooperación, ya que salió a resolver un asunto. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizó la siguiente aclaración. A. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que respecto a la asignación que se le dio, para solicitar sobre la problemática de la enfermera del centro de salud, de la avenida La Concepción, y bajar personas para la cerca de la propiedad en ambos extremos, que dada el señor regidor Luis Arturo Castellanos, para la calle que conduce de la avenida La Concepción hacia el caserío El Salto, no se ha podido realizar, por la situación que se está atravesando. B. El Señor Alcalde Municipal se incorporó a la reunión de Cooperación a la hora 10:00 AM. 6. Lectura de Correspondencia. La Secretaria Municipal dio lectura a correspondencia enviada a la Cooperación Municipal. 6.1. La Gobernadora Municipal señora Eva Edemira Mejía, hizo entrega a la Cooperación Municipal, ampliaciones presupuestarias, para que sean discutidas y aprobadas por la misma de lo cual expuso que la ampliación con la cantidad de ₡. 15,000.00 es donación de la MARNPA, para la compra de alimentos y la ampliación de ₡. 310,000.00, corresponde a una donación que dio el Gobierno central, para llevar a cabo la Operación Honduras solidaria ante la emergencia COVID-19. A. El Señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores, si estaban de acuerdo con las ampliaciones anteriormente expuestas. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.2. Se dio lectura a bocanovas recibido del TSC, de requisitos para hacer entrega de rendición de cuentas del año 2019, en el cual también hizo entrega el cuadro que contiene lo presupuestado, lo ejecutado y lo pendiente de ejecutar, en el cual en el numeral 14, solicitó se apruebe la justificación de los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019, mediante punto de acta, haciendo mención que únicamente haría opinión el Auditor Municipal. A. El Señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si estaban de acuerdo con lo solicitado anteriormente. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. El Teniente Señor Jairo Adrián Hernández, hizo entrega de un cuadro del menú de los alimentos, que se deben dar a las personas, que estarán en el centro de Aislamiento, explicando a la vez, que en el centro de Aislamiento, se encuentra un niño de 16 años, de la avenida El Robledal, el cual fue evitado por el personal de salud, y se observó que la alimentación que se le está dando, la cual no es correcta, por lo que el personal de salud, se reunió y su recomendación es que haya una alimentación balanceada, ya que si entra una persona, con diabetes u otra enfermedad, al centro de Aislamiento, no scio se le dará arroz con espagueti, ya

que puede llegar más rápido. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto a la sugerencia, que presenta salvo en su opinión se pueden comprar algunas cosas duraderas, haciendo mención que por la situación que se está atravesando es difícil, ya que las personas al saber que la alimentación es especial, pueden cometer errores para poder estar en el Centro de Aislamiento. B. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que obviamente en el menú, sopas de pescado, pero tiene entendido que solo está una persona, en el Centro de Aislamiento, de lo cual es necesario comprar lo que se necesita. C. El Técnico en servicios Jairo Adalid Herle, manifestó que como parte de salud, es solamente una sugerencia, ya que la persona al entrar al Centro de Aislamiento, la alimentación la proporciona la Municipalidad. D. El señor regidor Fredy Reinel Rodríguez, manifestó que en la reunión extraordinaria, se acordó la compra de alimentos y la persona, que está en el Centro de Aislamiento, debe comer lo esencial, y su pensamiento es que no renegramos. 7-2. El Técnico en servicios Jairo Adalid Herle, informó que en el H.S San Matías se está atendiendo de lunes a viernes de las 7:00 am a 7:00 pm y el sábado y el domingo de 9:00 AM a 4:00 PM. 7-3. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el joven Tomás Galindo, hermano de la Vice Alcaldesa, estaba en libre y lo despidieron, de lo cual la Vice Alcaldesa, lo trajo hasta el H.S San Matías para seguir el protocolo y la doctora, lo tuvo un día en el Centro de Aislamiento y posteriormente se le dio alta aislamiento domiciliario; también manifestó que si el ciudadano no cumple debieran ser requeridos por los policías, de lo cual cada quien tiene la función que le corresponde y no es fácil controlar la situación, ya que algunas personas, buscan puntos ciegos, para poder ingresar al municipio. A. La señora regidora Judy Etelvina Ardón, manifestó que no se está actuando de forma parcial y se debería seguir el protocolo; también mencionó que el joven Tomás Galindo, está aislado en su casa y muchas personas lo van a molestar a su casa. B. El Comisionado Denys Enrique Gutiérrez, manifestó que se deberían tomar las medidas por igual, no tener preferencia para nadie. C. El señor regidor Fredy Reinel Rodríguez preguntó que si existe aislamiento, cuando entra otra persona al Centro, y con respecto al aislamiento domiciliario, en el municipio de San Matías no tenemos una casa adecuada para el aislamiento, si no casa de habitación; también mencionó que están entrando personas de otros Departamentos, mismas deberían estar aisladas. 7-4. El señor Alcalde Municipal informó, que hay puntos de control en la casa de agua y en la colonia La Prosperidad. 7-5. El señor Alcalde Municipal, informó que estuvo reunido con pobladores de la comunidad del Bosque Parque y la colonia Unidad, mismos son personas voluntarias para estar en retenes, los cuales se les está apoyando con la logística necesaria; también informó que compró toldos, para habilitar a los retenes. A. El Comisionado Municipal señor Denys Gutiérrez, manifestó que en ningún otro municipio está trabajando, como lo está haciendo, el municipio de San Matías. B. La señora regidora Diana Jicela Castellanos propuso que sería bueno que también se colocaran retenes en la arista El Bosque Parque, Las Tunas, La Colonia Los Zarcos y La Encantada. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo, por unanimidad de votos. 7-6. La señora regidora Diana Jicela Castellanos, manifi-

que ella ha estado en el reten de los comités y su propuesta es que se establece cerca, ya que en horas de la noche, no pasan Vehículos. A. El Señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que el nuevo comunicado, es que las personas podrán circular dependiendo la terminación del número de la tarjeta de identidad. B. El Señor regidor Dennis Tilen Herlo, manifestó que el problema es que si se cobra las personas, pueden darse para ingresar. 8. Precio. 9. Puntos a tratar: 9.1. Participación del Señor Alcalde Municipal para discutir sobre reuniones extraordinarias cuando se amerite, sin ningún costo, durante dure la Emergencia del COVID-19. A. El Señor Alcalde Municipal, manifestó que hace tiempo esta donación y esperar la reunión ordinaria Tercera, de la cual en cualquier emergencia que se presente, tendrá que realizar reuniones extraordinarias, por lo que su propuesta es que no se cobren, por la situación que se está atrayendo; también mencionó que el Gobierno, proporciona un fondo, para la compra de alimentos y kit de uso de igual forma se le dio una sugerencia, que la corporación apruebe un fondo rotatorio, por la cantidad de ₡. 150,000.00, para las necesidades de las personas, y por cualquier emergencia que se presente, haciendo mención que le da temor, pero la situación que se está atrayendo el país y en cualquier momento los bancos no los abrían. B. El Señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que cuando lleguen las ayudas, sería bueno que los beneficiarios, se trasladen a las aulas a entregarlas de igual forma se les haga entrega a las comunidades, que están dentro de la jurisdicción, ya que algunas comunidades pueden recibir ayudas de dos municipios, de la cual prefiere perder la jurisdicción que las personas del municipio. 6. El Señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que se priorice las ayudas y se tome en cuenta a las personas discapacitadas. 11. El Señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo, hacer acto de presencia a las reuniones extraordinarias, cuando se amerite sin ningún costo, durante dure la Emergencia del COVID-19 y de igual forma la autorización a criterio del Alcalde, un Fondo rotatorio de ₡. 1.00 hasta ₡. 150,000.00, de acuerdo a la necesidad del municipio. 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, de lo anteriormente expuesto. 9.2. Participación del Señor regidor Luis Arturo Castellanos, para tratar sobre el HODER, Gafetes y servaconductos, que se están dando en la ciudad de Venecia. A. El Señor regidor Luis Arturo Castellanos, tomó la palabra y manifestó que sobre este tema, pero ya está claro que el HODER, está funcionando, sobre los gafetes, sería bueno solicitar la colaboración al joven Rojano Ocampo, para que los elabora; y sobre los servaconductos, que se están dando en el municipio de Venecia, manifestó que sería bueno que también en el municipio de San Matías se hagan servaconductos, a las personas que venden rosquillas, en el municipio. B. El Señor Alcalde Municipal, manifestó que el encargado de realizar el trámite de los servaconductos, es el Gobernador Político. 10. Acuerdos y resoluciones. 10.1. La honorable corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dos siguientes ampliaciones presupuestarias.

Ampliación

EXPEDIENTE: 45

INGRESO

Ampliación por Ingreso de donación de la "MANOJA", para la Emergencia del COVID-19.

22.1.12.03.01.05 11.011.05

₡. 75.000.00

Total de INGRESO

₡. 15.000.00

EGRESO

Participación Ciudadana 12.02.000.001.000.54200 11-011-03

đ. 15.000.00

Total de EGRESO đ. 15.000.00

Ampliación

Cédula: 46

INGRESO

Ingresos de Transferencia para la 22.1.1.06.07.03 11-011-07

operación Honduras Solidaria de la đ. 310.000.00

Emergencia Covid-19.

Total de INGRESO đ. 310.000.00

EGRESO

Génd 10.03.000.001.000.56110 11-011-07

đ. 59.800.00

Participación Ciudadana 12.02.000.001.000.54200 11-011-07

đ. 310.900.00

Total de EGRESO đ. 310.900.00

10.- La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: La compra de Vívires y Kit de Higiene, con los đ. 15.000.00, donados de la HANCRA, para contribuir con la Operación Honduras Solidaria. 10.- La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerdo y Aprobó por unanimidad de Votos: Que los valores presupuestados, para el año 2019, este se debe a que quedó pendiente el ingreso de la Transferencia del Gobierno Central, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2019, y quedarán ingresos corrientes pendientes de recaudar, a continuación se detalla la Ejecución presupuestaria del año 2019.

Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Pendiente
01- Actividades Generales	1.660.030.60	1.568.943.81	91.737.39.
03. Administración Financiera	3.543.994.91	1.933.366.03	585.628.44
04. Unidades de Apoyo Municipal	441.270.44	425.085.21	16.245.23
06. Unidad de Inversión Social	305.441.85	249.456.23	55.985.62
11. Vida Mejor	7.937.118.65	5.903.609.61	2.433.564.04
01. Educación	1.711.256.50	844.611.04	836.641.46
02. Salud	1.096.459.45	1.054.203.88	38.255.51
03. Niñez, adolescencia y discapacidades especiales.	625.000.00	221.846.33	3.153.67
04. Oficina de la Mujer	950.235.40	719.593.86	110.641.54
05- Agua y Saneamiento	1.649.431.30	1.197.878.87	451.553.43
06- Mejoras a viviendas	510.000.00	246.980.63	267.019.37
07. Electrificación	1.453.800.00	1.162.495.00	290.305.00
08- Vías de Comunicación	2.80.000.00	0.00	2.80.000.00

12. Todos Por la Paz

01 Seguridad Ciudadana

02 Participación Ciudadana

03 Cultura y Deportes

04 Preservación del Patrimonio

05 Natividad Botachao

13 Pro Honduras

01 Turismo

02 Apoyo al Desarrollo de la Pequeña Empresa

SA.

14 Infraestructura

15 Fondo de Transparencia Municipal

16 Bienes Municipales

Total

4,676,769.63

1,954,774.03

1,903,167.60

548,000.00

180,000.00

85,860.00

1,950,476.80

319,443.50

1,630,527.30

23,811,029.79

2,773,810.94

583,745.31

999,214.60

13,645,516.43

678,751.60

0.00

203,434.54

118,446.00

85,860.00

1,619,880.64

44,557.17

23,378.56

0.00

1,602,026.88

44,557.17

261,447.50

1,400,578.78

10,225,513.34

2,105,035.53

334,893.39

1,624,257.87

524,621.44

135,448.93

44,557.17

1,619,880.64

23,378.56

44,557.17

0.00

1,602,026.88

44,557.17

261,447.50

1,400,578.78

10,225,513.34

10. pendiente de ejecutar, no es deber de la Corporación Municipal. 10.4. da honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Hacer acto de presencia a las reuniones extraordinarias, cuando se aemente sin ningún costo, durante darse la Emergencia del COVID-19. 10.5. da honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar al señor Alcalde Municipal un Ponto rotatorio de \$1.00 hasta \$150,000.00, el cual quedará a criterio del mismo, según las necesidades del municipio. 10.6. da honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar a los ciudadanos de las comunidades borral Pájaro, das Tunas das Zorzales y la Concepción, para que puedan poner puntos de control, para evitar el CORONAVIRUS (COVID-19), mismos quedaran establecidos de la siguiente forma: borral Pájaro (puntos de referencia salida a la Colonia urutia y salida al municipio de Ipani) das Tunas (puntos de referencia salida al caserío das sabanetas y en el desvío que va hacia San Marcos Abajo) la colonia das Zorzales (punto de referencia a inmediaciones de la misma) y la Concepción (punto de referencia en cercanías al sitio los positos), respetando las comunidades de la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el Marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, (SINAGER), de fecha 29 de Marzo del año 2020 y otros que se publiquen de estos mismos Secretarios, que estén dentro de la vigencia del COVID-19. 11. fin de la sesión. una vez agotados los puntos se cierra la sesión a las 01:00 PM.


 Presidente
 Alcalde Municipal
 Municipalidad de San Matías, Honduras
 29 de marzo de 2020
 Regidor FF 10


 Alcalde Municipal
 Presidente
 Municipalidad de San Matías, Honduras
 29 de marzo de 2020
 Regidor FF 10


 Alcalde Municipal
 Presidente
 Municipalidad de San Matías, Honduras
 29 de marzo de 2020
 Regidor FF 2


 Alcalde Municipal
 Presidente
 Municipalidad de San Matías, Honduras
 29 de marzo de 2020
 Regidor FF



Acta N° 69.

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, en la instalación que que ocupa el Centro Comunal Rodrigo Bastillo, a los 03 días del mes de Abril del año 2020, a las 1:30 pm en sesión extraordinaria, celebrada por la honoraria Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Señor Iván Edgardo Bastellanos; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Bastellanos, Mario Iván Henao Bastellanos, Fredy Reinaldo Rodríguez Meradiago, Diana Jicela Bastellanos Gudiel, Judy Etelvina Ardón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerero, miembros de las diferentes comisiones de apoyo (Salud, Educación y Seguridad) de la Emergencia Municipal (COODEM), sociedad, GIVIS (grupo de voluntarios covid-19) y la suscita Secretaría Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración

2. Comprobación del quórum

3. Apertura de la sesión

4. Puntos a tratar: 4-1. Explicación del protocolo COVID-19, por la Doctora Salma Herrera.

4-2. Lectura del Artículo N. 25 número 15 de la Ley de Municipalidades. 4-3. - Aportación de ideas, para mejorar las medidas para la Prevención del COVID-19.

5. Acuerdos y resoluciones

6. Cierre de la sesión

9. Oración. El Señor Carlos Alberto Arías, tomó la palabra y manifestó a nuestro Padre Eterno, las gracias por un nuevo día, por cada una de las personas presentes en esta reunión, por la salud, por los alimentos que nos da a diario, de igual forma pidió a nuestro creador por los funcionarios Municipales, que les ilumine, les de sabiduría y entendimiento, para enfrentar las dificultades que se están presentando ante la pandemia del CORONAVIRUS, por las personas que están en los rehenes - exponiendo su vida, para proteger la nuestra, y que toda enfermedad, sea alejada de nuestro bello municipio como también del mundo entero, así mismo se quede con nosotros para que fluyan opiniones y soluciones, para el bienestar de nuestra población. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión, por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El Señor Alcalde Municipal, dio la -----